

15 DIC. 2006

ENTRADA Nº 256
SALIDA Nº

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Excmo. Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 20 de diciembre de 2006, a las 17.30 en 1ª y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones a Rector y, en su caso, solicitud de elaboración del calendario electoral a la Junta Electoral de la Universidad de Almería.
- 2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones parciales al Consejo de Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales y, en su caso, solicitud de elaboración del calendario electoral a la Junta Electoral del Departamento.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones parciales a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales y, en su caso, solicitud de elaboración del calendario electoral a la Junta Electoral del Centro.
- 4.- Aprobación, si procede, de las Modificaciones de Crédito del Ejercicio 2006.
- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre incremento de plazas en el curso de Enseñanzas Propias "Experto en Administración y Seguridad de Sistemas Informáticos".
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, 2007-2011.
- 7.- Aprobación, si procede, de Comisión de Servicios al Personal Funcionario PAS de la Universidad de Jaén.
- 8.- Elección, si procede, de un Director de Departamento y de un Decano o Director de Centro, de entre los miembros del Consejo de Gobierno, para formar parte de la Comisión de Valoración que resolverá la Convocatoria para la profundización de la Innovación Docente en el marco de las Experiencias Piloto del Sistema de Crédito Europeo.
(Véase convocatoria en www.ual.es/universidad/convergencia)
- 9.- Aprobación, si procede, de la Adaptación de Personal Docente e Investigador Contratado a las figuras contractuales LOU.

La documentación relativa al orden del día, será remitida a los Sres. Consejeros por correo electrónico; asimismo, se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

Almería, 14 de diciembre de 2006
EL VICESECRETARIO GENERAL


Pedro Martínez Ruano